
AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA LICITACIÓN PÚBLICA No. 2 DE 2016

La Superintendencia de Sociedades, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015 y en el artículo 224 del Decreto Ley 019 de 2012, informa que iniciará el proceso de contratación bajo la modalidad de licitación pública, el cual tendrá el siguiente:

1. Lugar físico o electrónico donde pueden ser consultados el proyecto de pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, y el pliego de condiciones definitivo.

El proyecto de pliego de condiciones con sus respectivos estudios previos, podrán ser consultados en el Grupo de Contratos de la Superintendencia de Sociedades, ubicada en la Avenida El Dorado No. 51-80 oficina 204 de la ciudad de Bogotá, D.C., y/o en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP, www.colombiacompra.gov.co, a **partir del 21 de abril de 2016.**

De conformidad con lo expresado por el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, y por el artículo 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015, dicho proyecto de pliego estará publicado mínimo por el término mínimo de diez (10) días hábiles. Para efectos de establecer dicho plazo, se tendrá en cuenta la fecha de publicación del presente aviso de convocatoria.

Las observaciones al proyecto de pliego, los estudios y documentos previos, y al pliego de condiciones definitivo podrán ser presentadas por los posibles oferentes durante el término señalado en el pliego de condiciones, en las instalaciones de la Superintendencia de Sociedades, ubicada en la avenida El Dorado No. 51 – 80, Piso 2 oficina 204, de la ciudad de Bogotá D.C., o remitidas al correo electrónico: contratacion@supersociedades.gov.co

2. Objeto:

SUMINISTRO, IMPLEMENTACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO PARA LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES Y SUS INTENDENCIAS REGIONALES.

3. Modalidad de Selección:

La modalidad de selección corresponde al proceso de licitación pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 numeral 1° de la Ley 1150 de 2007, y los artículos 2.2.1.2.1.1.1. y siguientes del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta que la entidad no sólo requiere ponderar el factor económico, sino los aspectos que puedan garantizar la calidad, ponderación que se encuentra soportada en puntajes o fórmulas señaladas en el presente pliego.

4. Plazo estimado del contrato.

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos con integridad

Por un País sin corrupción.

Entidad **No. 1** en el Índice de Transparencia de las Entidades Públicas, ITEP.

www.supersociedades.gov.co / webmaster@supersociedades.gov.co – Colombia

El plazo del contrato será de cuatro (4) meses y 15 días, para lo cual se requiere la suscripción del acta de inicio una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato.

5. Fecha límite de presentación de propuestas y lugar de presentación

De acuerdo con el cronograma del proyecto de pliego de condiciones, la siguiente es la fecha límite y el lugar para la presentación de la oferta. La fecha y hora podrán variar en el pliego de condiciones definitivo.

ETAPA	FECHA
Cierre del proceso de selección	20 de mayo de 2016 Hora: 10:00 a.m. Lugar: Avenida El Dorado No. 51-80 Segundo piso, Oficina 204

6. Disponibilidad de presupuesto - presupuesto oficial

El presupuesto oficial de la contratación, es hasta la suma de **TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS CON DOCE CENTAVOS (\$387,873,152.12)**, incluido IVA y los demás impuestos, deducciones y erogaciones a que haya lugar.

NOTA:

Si la propuesta incluye una solución con pasillos motorizados y/o Sistema de Identificación multipropósito y/o un año adicional de actualización, soporte, mantenimiento y garantía, el presupuesto será hasta la suma de **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$400.000.000) M/cte.**, incluido IVA y los demás impuestos, deducciones y erogaciones a que haya lugar.

El presupuesto de la presente contratación se encuentra soportado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.26916 del 11 de febrero de 2016

7. Cobertura de Acuerdos Comerciales

De conformidad con el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013, se verificaron los aspectos correspondientes a la observancia de obligaciones en materia de acuerdos comerciales conforme con lo dispuesto en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales de los Procesos de Contratación, publicado en el portal de Colombia Compra Eficiente, por lo que la Entidad estableció mediante la verificación correspondiente, que el presente proceso de selección **sí** se encuentra cobijado por Acuerdo comercial vigente para el Estado Colombiano. La verificación

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos con integridad

Por un País sin corrupción.

Entidad **No. 1** en el Índice de Transparencia de las Entidades Públicas, ITEP.

www.supersociedades.gov.co / webmaster@supersociedades.gov.co - Colombia

se publica como documento adjunto al estudio previo, efectuado por el Director de Informática y Desarrollo.

8. Convocatoria a MIPYMES para limitar la participación en el proceso de selección

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo con la cuantía de la contratación, para el presente proceso de selección no aplica la limitación de la convocatoria a Mipymes.

9. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar

- a) Los requisitos habilitantes correspondientes a la capacidad jurídica de los proponentes se encuentran relacionados en el numeral 3.4.1 del pliego de condiciones.
- b) Los requisitos habilitantes correspondientes a la capacidad financiera, organizacional y de capacidad residual de contratación de los proponentes se encuentran relacionados en el numeral 3.4.2 del pliego de condiciones.
- c) Los requisitos habilitantes correspondientes a la experiencia y la capacidad técnica de los proponentes se encuentran relacionados en el numeral 3.4.3 del pliego de condiciones.
- d) Los factores de escogencia o puntuación son los siguientes:

CRITERIOS		PUNTAJE MAXIMO
1. Calificación del factor económico por el sistema de torniquete		25 puntos
2. Mejor relación costo beneficio:		65 puntos
Criterio mejor relación costo beneficio	Puntaje	
A. Ofrecimiento pasillo motorizado	40 puntos	
B. Ofrecimiento sistema de identificación multipropósito	15 puntos	
C. Ofrecimiento año adicional de actualización, soporte licenciamiento y soporte y garantía de los equipos	10 puntos	
Incentivos para los bienes, servicios y oferentes nacionales o aquellos considerados nacionales por la existencia de trato nacional		10 puntos
Total		Hasta 100 puntos

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos con integridad

Por un País sin corrupción.

Entidad No. 1 en el Índice de Transparencia de las Entidades Públicas, ITEP.

www.supersociedades.gov.co / webmaster@supersociedades.gov.co - Colombia

El detalle de cada uno de los factores de escogencia y la forma de asignación del puntaje se describen en el numeral 4.2 y siguientes del pliego de condiciones.

10. Cronograma del proceso de selección – proyecto de pliego de condiciones

El presente es el cronograma del proceso de selección elaborado para el proyecto de pliego, el cual podrá variar en el pliego de condiciones definitivo.

ETAPA	FECHA
Publicación del estudio previo, del aviso de convocatoria pública, anexo técnico y proyecto de pliego de condiciones.	21 de abril de 2016
Publicación de aviso de convocatoria en la página Web de la Entidad y en el SECOP	21 de abril de 2016
Término para realizar observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	Del 21 de abril al 5 de mayo de 2016
Apertura del proceso y publicación del pliego de condiciones definitivo	6 de mayo de 2016 Hora: 9:00 a.m. Lugar de presentación : Auditorio de la Entidad - Avenida El Dorado No. 51-80 piso 1° piso
Audiencia de revisión y asignación de riesgos; y de aclaraciones al pliego de condiciones	Fecha: 11 de mayo de 2016 Hora: 9:00 a.m. Lugar: Auditorio de la Entidad - Avenida El Dorado No. 51-80 piso 1° piso
Visita Técnica	11 de mayo de 2016 Hora: 10:00 a.m. – 12:00 Lugar de presentación: Oficina Grupo Administrativo - Avenida El Dorado No. 51-80 2 piso
Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	12 de mayo de 2016

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos con integridad

Por un País sin corrupción.

Entidad No. 1 en el Índice de Transparencia de las Entidades Públicas, ITEP.

www.supersociedades.gov.co / webmaster@supersociedades.gov.co – Colombia

ETAPA	FECHA
Presentación de las ofertas	6, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19 de mayo de 2016 de 08:00 a.m. a 05:00 p.m., y el 20 de mayo de 2016, de 08:00 a 10:00 a.m.
Plazo máximo para Adendas	16 de mayo de 2016
Cierre del proceso de selección	20 de mayo de 2016 Hora: 10:00 a.m. Lugar: Avenida El Dorado No. 51-80 Segundo piso, Oficina 204 Grupo de Contratos
Verificación de requisitos habilitantes	23, 24, 25 y 26 de mayo de 2016
Publicación del resultado de la evaluación de requisitos habilitantes	27 de mayo de 2016
Plazo para subsanar	31 de mayo de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y 1 de junio 2016 hasta las: 10:00 a.m.
Verificación subsanación requisitos habilitantes	2 y 3 de junio de 2016
Publicación de evaluación definitiva y traslado para presentar observaciones a la misma	7, 8, 9, 10 y 13 de junio de 2016
Respuesta a las observaciones y consolidación de los informes de evaluación	14, 15 y 16 de junio de 2016
Presentación al Comité de Contratación	17 de junio de 2016
Plazo de la Adjudicación y Audiencia pública	Fecha: 18 de junio de 2016 Hora: 09:00 a.m. Lugar: Auditorio de la Entidad Avenida El Dorado No. 51-80 1° piso

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos con integridad

Por un País sin corrupción.

Entidad **No. 1** en el Índice de Transparencia de las Entidades Públicas, ITEP.

www.supersociedades.gov.co / webmaster@supersociedades.gov.co - Colombia

ETAPA	FECHA
Suscripción del contrato	20, 21 de junio de 2016
Registro presupuestal	22 de junio de 2016
Constitución de Garantías	23, 24 de junio de 2016
Suscripción del acta de inicio de ejecución	27 de junio de 2016
Publicación en el Secop del Contrato- Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio	28, 29 y 30 de junio de 2016

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos con integridad

Por un País sin corrupción.

Entidad **No. 1** en el Índice de Transparencia de las Entidades Públicas, ITEP.

www.supersociedades.gov.co / webmaster@supersociedades.gov.co – Colombia